

...
...
...
...
...

...
...
...
...
...

5
La Diputación Provincial que
informe sobre las reglas que se han
observado en la expedición de títulos de
Maestros para tenerlo presente
en la solicitud de Maria Ant. Mas.

1821 1824
C-68
IV. educación n. 7

2.º En...
 3.º En...
 4.º En...
 5.º En...

Con...
 En...
 De...
 En...
 De...

Comisión de...
 de la...

Esta Comisión en vista
 del oficio de V. S. del 10 de
 pasado mes, ha tomado quie-
 ras informes y noticias ha
 podido p.ª poder responder
 al preguntado q. V. S. le
 hace. La práctica q. en
 esta materia se ha seguido
 ha sido presentar la q. se
 citaba tal aprobación un me-
 morial al Corregidor acom-
 pañado del abono del Alcal-
 de del Barrio, y certificación
 del cura de la Parroquia. En
 el día señalado se presentaba
 en casa del Corregidor a ser
 examinada, p.ª lo q.ª había
 convocada al intento una Ma-
 tra, p.ª el examen de las la-

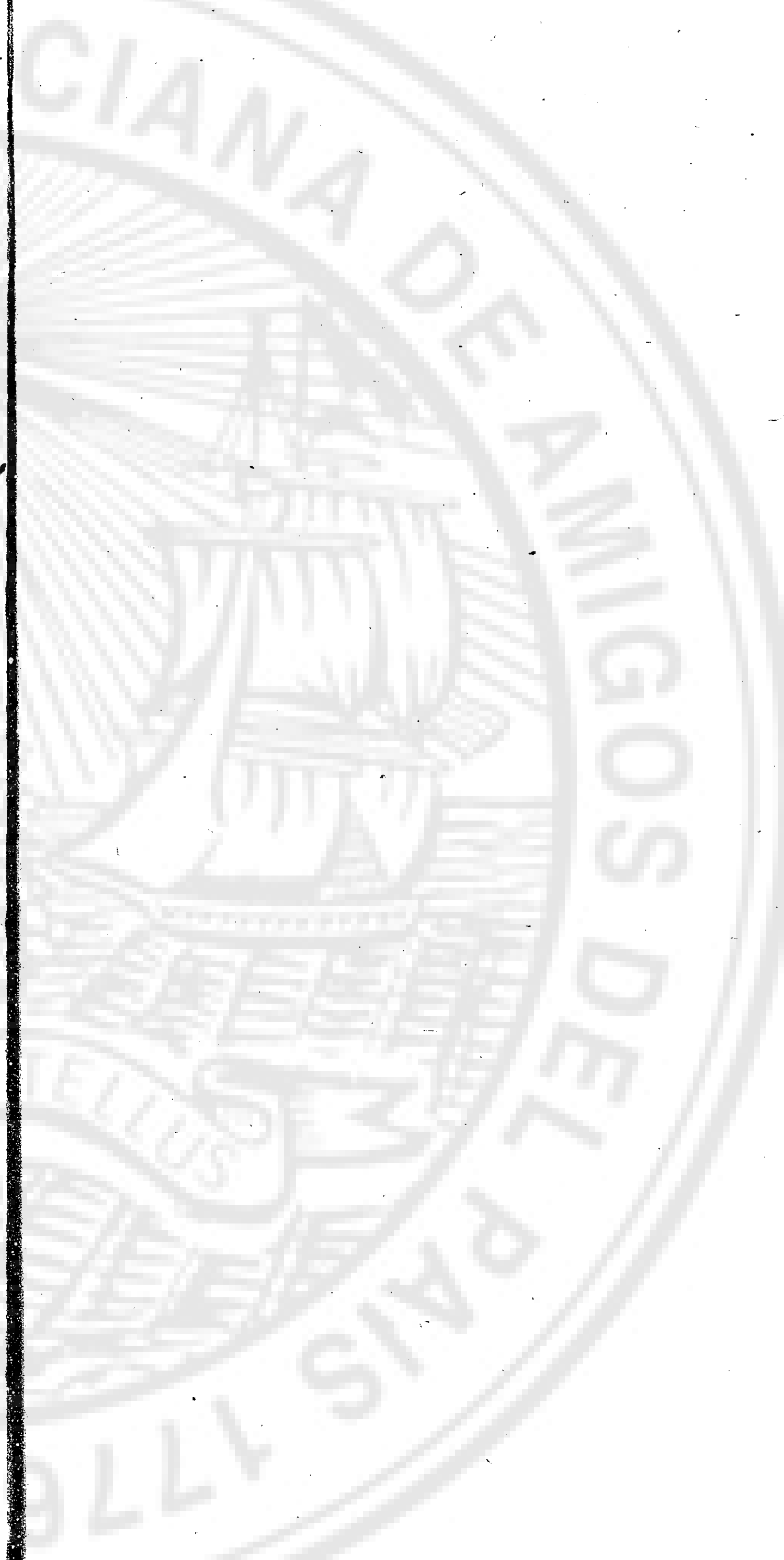
bores del sexo y un Maest. ro
p. el examen de leer y doc-
trina Cristiana. Deseñado.
el examen se la expedia el
titulo p. 2. do Magistrado.

Lo quanto podemos de-
clarar a V. S. en contestacion
a lo q. se sirve preguntarnos.

Dia que a V. S. ma.
Val. 3 de Enero de 1825.

Juan Baut. Pla

Jos. Luis de Quintanilla



*Diput. Prov.
de Valencia*

Esta Diputación Provincial se ha presentado por María Antonia Mas la exposición que original acompaña en solicitud de que se la examine y expida el título de Maestra de Vinos; y deseando esta Corporación antes de ditas providencias, tener noticias exactas del sistema que haya regido en el particular, y de las cédulas que gozaren, cayendo a V. instruida de estos por memoria, suplico que con brevedad se sirva comunicarla cuanto conduzca al efecto.

Dios que a V. m. p. Valen. 25 de Mayo de 1820.

Salvador de Perelló

Angel Savin
de Burendu

Juan Fiquera

Pres de la Sociedad Economica de Amigos del Pais.